

**La frontera de Reynosa y los albergues de acogida para migrantes mexicanos deportados.
Un primer acercamiento**
**The Border City of Reynosa and the Shelters for Mexican Deported Migrants.
A First Approach**

Jacqueline Alejandra Ramos García,¹ Karla Villarreal Sotelo² y Cynthia Marisol Vargas Orozco³

RESUMEN

Desde hace décadas, el estudio de las migraciones en México ha despertado un sinnúmero de publicaciones en diversas especialidades por ser un país de paso, recepción, expulsión y retorno de migrantes. Este artículo se centra en las deportaciones de connacionales desde Estados Unidos, a través de las ciudades fronterizas, tomando como lugar de estudio la ciudad de Reynosa, Tamaulipas. También se ocupa del funcionamiento de dos albergues que brindan acogida y servicios básicos a los deportados por un breve lapso de tiempo, la *Casa del Migrante Nuestra Señora de Guadalupe* y el albergue *Senda de Vida*. Lo anterior contribuirá a tener una mejor comprensión del fenómeno migratorio desde la historia social en regiones fronterizas que han tenido un menor protagonismo, pero que también son importantes para el conocimiento de nuestra realidad.

Palabras clave: 1. migración, 2. deportaciones, 3. albergues, 4. Tamaulipas, 5. frontera México-EE. UU.

ABSTRACT

For decades, the study of migrations in Mexico has awakened countless publications in different specialties as a country of transit, reception, expulsion, and return of migrants. This article focuses on the deportations of Mexicans from the United States, through the border cities, taking as the place of study the city of Reynosa, Tamaulipas. It also deals with the operating of two shelters that provide space and basic services for deportees for a short period, the *Casa del Migrante Nuestra Señora de Guadalupe* and *Senda de Vida*. Altogether, this will help to have a better understanding of the migratory phenomenon from social history in border regions that have had less prominence, but which are also important for the knowledge of our reality.

Keywords: 1. migration, 2. deportations, 3. shelters, 4. Tamaulipas, 5. Mexico-U.S. border.

Fecha de recepción: 01 de marzo de 2019

Fecha de aceptación: 26 de junio de 2020

Publicación en línea: 31 de mayo de 2021

¹ Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, jacqueline.alraga@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-9387-9282>

² Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, kvillar@uat.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0002-8668-3257>

³ Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, cmvargas@docentes.uat.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0002-7329-9475>



INTRODUCCIÓN⁴

A lo largo de la historia de México, los movimientos migratorios se han abordado desde diversas perspectivas y especialidades, en todas sus modalidades: de sur a norte, de norte a sur, en el interior, hacia el extranjero y del campo a la ciudad. Desde hace algunos años también comenzaron a estudiarse las deportaciones de migrantes mexicanos, lo que incluye tanto a aquellos detenidos nada más cruzar la frontera, como a aquellos que han vivido de forma irregular en Estados Unidos durante un corto tiempo o varios años, lo que también implica nuevos retos para la atención de los connacionales que vuelven a México.

Los connacionales que optan por migrar hacia Estados Unidos sin contar con la documentación apropiada, muchas veces obligados se ven a recurrir a canales no apegados a Derecho, por ejemplo, a contratar a un *coyote* o *pollero*. Las condiciones de precariedad, exclusión y desempleo influyen directamente en esta decisión, como lo han demostrado diversos estudios sobre migrantes mexicanos. Herrera Carassou (2006) señala que “todos los movimientos migratorios han sido motivados por la necesidad...” (p. 62), lo que evidentemente depende de las circunstancias particulares de cada caso.

Massey, Durand y Malone (2009) ofrecen una clasificación general de la migación entre México y Estados Unidos, dividiéndola en cinco etapas que a continuación se enunciarán brevemente para exponer cómo fue su desarrollo durante el siglo pasado. La migración hacia el vecino país comenzó con a) *la era del enganche*, de 1900 a 1929; a la que siguió b) *la era de las deportaciones*, de 1929 a 1941 y al año siguiente c) *la era de los braceros*, entre 1942 y 1964; después vino d) *la era de la inmigración indocumentada*, de 1965 a 1985; y, finalmente, e) *la gran escisión*, de 1985 a 2000 (Massey, Durand y Malone, 2009, pp. 34-59).

Inmediatamente después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, en Estados Unidos la seguridad nacional se volvió el tema de atención prioritaria. Se elevaron los estándares de ingreso, así como sanciones a quienes brindaran cualquier tipo de ayuda a los migrantes indocumentados; la vigilancia en las fronteras contó con mayores recursos y personal efectivo y a la vez, se buscó impulsar el “levantamiento de un muro a lo largo de más de 1 100 kilómetros de los límites con México” (Tuirán y Ávila, 2010, pp. 123-124).

En el caso de las ciudades fronterizas, el flujo de personas entre México y Estados Unidos ha permitido la formación y/o perpetuación de redes de apoyo transnacionales, legales o no, que buscan dar soporte al traslado de migrantes de diversas formas. Destacan, por un lado, las redes que se encargan del desplazamiento subrepticio de personas que carecen de

⁴ Este artículo es producto del Proyecto *Una decisión de vida. Intentar emigrar de nuevo o establecerse en la frontera* apoyado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2015-01-710, Convocatoria de Proyectos de Desarrollo Científico para Atender Problemas Nacionales (2015).

documentos, y por otro, las organizaciones de ayuda que brindan auxilio a quienes van en camino o han sido deportados.

Aunque este trabajo está lejos de enfocarse en las organizaciones que ofrecen servicios no autorizados para trasladar a los migrantes hacia el otro lado de la frontera, hay que señalar que de acuerdo con Suro (2006), hasta hace poco más de una década prácticamente 85 por ciento del tráfico humano carecía de autorización (p. 348). Lo anterior indica que a pesar de todas las medidas que ha tomado Estados Unidos por frenar la migración no autorizada, y pese a los intentos frustrados por cruzar la frontera, independientemente de las regiones migratorias –como la propuesta por Massey (1998), que divide el país en cuatro regiones, o la que se enfoca en la procedencia original de los mexicanos deportados–, este fenómeno se ha perpetuado y tiene una gran relevancia en México (Massey *et al.*, 2009).

Para el caso especial de esta investigación, se eligió la ciudad fronteriza de Reynosa por diversos motivos. Para comenzar, porque es nuestro lugar de residencia y de trabajo; también porque desde hace algunos años nos ha servido como un observatorio natural desde el que hemos podido estudiar este fenómeno, así como algunos de los cambios en los procesos migratorios; y finalmente, porque es una de las fronteras menos estudiadas si se compara con otras del norte, por ejemplo, Tijuana o Ciudad Juárez.

Consideramos que nuestra contribución, realizada desde la historia social, servirá para entender algunas de las características de esta frontera, que funciona en las cuatro modalidades de la migración: es receptora de migrantes internos, es expulsora de migrantes que van hacia Estados Unidos, recibe migrantes mexicanos deportados, y también es una frontera de paso para transmigrantes procedentes de otros países que buscan asentarse en el vecino país del norte.

Este trabajo se centra en la tercera modalidad, que es la del estudio de las deportaciones, en el entendido de que ello nos permitirá aportar una mejor comprensión de la heterogeneidad que caracteriza la frontera México-Estados Unidos.

Ahora bien, cabe señalar que los migrantes devueltos por la fuerza a México se consideran a sí mismos deportados, mientras que el Instituto Nacional de Migración (INM) los clasifica como repatriados. La distinción se hace para aclarar que esta se utilizará de forma indistinta a lo largo del texto. En todo caso, lo que hay que destacar de este flujo que transita a través del puente Benito Juárez I-II Reynosa-Hidalgo, es que aumentó un 31 por ciento de 2017 a 2018 de acuerdo con el *Informe Anual de Resultados 2018 Emif Norte* (El Colegio de la Frontera Norte, 2019, p. 39). Por ello, en este caso se buscó indagar en el contexto social que envuelve a los migrantes que se resguardan en alguno de los dos albergues de la ciudad que han intentado cruzar la frontera sin éxito.

En este trabajo se ofrece una breve descripción del contexto histórico y social de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, en el que se incluyen algunas de las situaciones de inseguridad que enfrentan no solo los migrantes, sino también la población local, y situaciones en los

lugares de acogida en los que pueden resguardarse los deportados. Atendiendo a lo anterior, el artículo se divide en tres apartados: a) breves antecedentes históricos de la frontera en estudio para entender un poco su contexto social a partir del siglo XX y hasta la época actual; b) conocer los riesgos que conlleva el traslado a través de un acercamiento a las condiciones de inseguridad que se viven y, c) el acercamiento a los dos albergues de acogida para migrantes establecidos en esta ciudad para dar a conocer los servicios que ofrecen.

La metodología utilizada se dividió en tres fases. La primera consistió en una recopilación bibliográfica y hemerográfica de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos en el contexto migratorio nacional y, en el histórico-social de esta región durante las últimas décadas, incluyendo las condiciones de violencia e inseguridad de los últimos años.

En la segunda fase se realizó observación participante, durante los meses de octubre de 2017 a junio de 2018, con visitas aleatorias a los dos albergues para migrantes que tiene la ciudad. De este modo, fue posible conocer a las personas que están a cargo de los mismos, a algunos de los colaboradores, así como la distribución de los espacios y la organización.

Finalmente, se realizó una tercera fase de observación sistemática. Esta derivó en varias conversaciones y en la aplicación de una entrevista no estructurada a ocho migrantes deportados de origen mexicano⁵ que se encontraban residiendo de forma temporal en alguno de los dos albergues. Esto permitió conocer de primera mano cuáles fueron los motivos por los que decidieron migrar, cómo fue su repatriación y los planes de vida para un futuro inmediato.

LA FRONTERA DE REYNOSA Y EL CONTEXTO POBLACIONAL

Con la finalidad de ubicar en el mapa de la república esta frontera tamaulipeca, de acuerdo con lo descrito por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009), la ciudad de Reynosa: Colinda al norte con los Estados Unidos de América; al este con el municipio de Río Bravo; al sur con el municipio de Méndez y el estado de Nuevo León; al oeste con el estado de Nuevo León y con el municipio de Gustavo Díaz Ordaz. (Inegi, 2009, s/n).

Reynosa tuvo un crecimiento urbano acelerado durante el siglo pasado. Si se le compara con otras ciudades importantes del estado. En palabras del historiador Herrera (2010), pasó durante principios del siglo XX a convertirse de un “villorrio” a “una moderna urbe fronteriza cercana al medio millón de habitantes” (Herrera 2010, p. 39). Lo anterior es importante si se tiene en cuenta que Ciudad Victoria es la capital del estado de Tamaulipas, en tanto que Matamoros y Tampico son los principales puertos del noreste, y que Nuevo Laredo fue la primera aduana terrestre en esta zona fronteriza (Herrera, 2010).

⁵ A lo largo del artículo utilizamos pseudónimos para resguardar la identidad de nuestros/as entrevistados/as.

En cuestiones poblacionales, el número de habitantes a lo largo del siglo XX se acrecentó de la siguiente manera:

Tabla 1. Cantidad de habitantes en Reynosa según año (1910-2015)

Año	Población registrada
1910	1 475 habitantes
1930	4 848 habitantes
1940	9 412 habitantes
1980	194 693 habitantes
1990	265 663 habitantes
2010	608 891 habitantes
2015	646 202 habitantes

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de Margulis y Turián (1986), Herrera (2014), Inegi (2010, 2017).

Este crecimiento poblacional está vinculado con los diversos procesos sociales y económicos que llevan implícitos las dinámicas fronterizas que experimentó la ciudad desde la segunda década del siglo pasado, tales como el desarrollo del campo y el impulso que se brindó al sector petrolero. Años después se vivió un auge en la siembra del algodón, el comercio fronterizo fue constante y hubo una alta demanda de trabajadores en el sector servicios y, finalmente, el *boom* del establecimiento de las maquiladoras se convirtió en un atractivo para la migración interna. Además de sus altos índices de natalidad, las cuestiones de mejora en la economía ocasionaron que pobladores de estados o comunidades con escaso movimiento laboral decidieran buscar nuevas oportunidades en esta ciudad (Herrera, 2010).

A partir del año 2000, Reynosa ha experimentado grandes cambios en cuestiones de urbanismo, creciendo de forma desordenada debido a una gran cantidad de asentamientos irregulares que carecen de servicios públicos básicos (como pavimentación, drenaje, alumbrado público, entre otros), lo que contrasta en gran medida con los centros culturales instalados en los últimos años, o bien los parques industriales que albergan empresas transnacionales (Herrera, 2014).

En este entendido, se encontró que durante treinta años (1950-1980), la población económicamente activa (PEA) de este municipio se cuadruplicó, por lo que el dinamismo local absorbió, desde aquel entonces, el auge y el aumento poblacional dentro de su economía. Para inicios de la década de los ochenta había una muy baja tasa de desempleo, pues solamente 1.3 por ciento de la población buscaba trabajo. En resumen, la industria de

esta localidad se dividía en tres categorías principales: a) la petrolera y la petroquímica, b) la relativa la industria maquiladora y c) la pequeña industria (Margulis y Tuirán, 1986).

Respecto al tránsito internacional, la ciudad cuenta con tres puentes que comunican a la ciudad con Texas, en Estados Unidos. El primero es el llamado Benito Juárez I-II (Reynosa-Hidalgo), que en 1967 reemplazó su antiguo puente colgante, abriendo paso a una nueva era de intercambio transfronterizo. 27 años más tarde, en 1994 se construyó el puente internacional Reynosa-Pharr. Y finalmente, en diciembre de 2009, comenzó a funcionar el puente internacional Anzaldúas para el tráfico vehicular de particulares entre Reynosa y Mission, aunque oficialmente fue inaugurado en enero de 2010 (AA.VV., 2012).

Otro punto importante del estudio de las ciudades fronterizas del norte del país es que también ofrecen un espacio de llegada para la migración interna, pues al ser ciudades con mayores oportunidades laborales en algunos sectores, como por ejemplo el de la industria maquiladora, se convierten en espacios de asentamiento temporal o de residencia permanente (Quintero Ramírez, 2011).

Lo anterior se confirma con el hecho de que durante la primera década del presente siglo, la industria maquiladora ubicada en las fronteras de Reynosa y Matamoros empleaba en alto porcentaje a trabajadores con baja preparación (solo 65% del total contaba con educación básica) y además “el acceso a mano de obra barata es determinante en la definición de su localización, por lo que la mayor presencia de industria más tecnificada no se ha traducido en una mayor participación de trabajo más calificado” (Pérez Cruz, Ceballos Álvarez y Cogco Calderón, 2014, pp. 195-196).

Es decir, el empleo en la industria maquiladora, aún con todos los problemas que la ciudad pueda tener, constituyó durante varias décadas –y aún hoy en menor medida– un polo de atracción para los migrantes internos que se desplazaban hasta esta frontera debido a las facilidades para conseguir un empleo básico.

MIGRACIÓN Y VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Según lo señalado por el historiador Herrera (2014), los migrantes internos que se establecen en la ciudad provienen principalmente del Estado de México, Veracruz, Zacatecas y San Luis Potosí, a los que hay que sumar los procedentes de otros lugares. Sin embargo, a partir del 2012 hubo un notable descenso en el tránsito migratorio debido a factores derivados de la violencia de los grupos delincuenciales, que se disputaban el control de esta frontera. En ese sentido, ha habido tres aspectos que han sido clave: el primero, el aumento en las detenciones realizadas por la patrulla fronteriza en las ciudades vecinas; el segundo, las consecuentes deportaciones de indocumentados vía Reynosa y, el tercero, como una consecuencia de la recesión económica en Estados Unidos, el cierre de maquiladoras, lo que se reflejó en la reducción de posibilidades para conseguir empleo (Herrera, 2014).

En el caso de los migrantes nacionales que fracasan en su intento de cruzar la frontera y regresan a México en calidad de repatriados, la posibilidad de buscar un empleo en una maquiladora no es una opción. Las personas que se ven en este supuesto, suelen ponerse primero en contacto con sus familiares o amigos para pedirles auxilio y decidir lo más pronto posible qué harán de manera inmediata, si quedarse, cruzar o volver a sus hogares.

Por otro lado, los deportados, devueltos o repatriados se exponen a la inseguridad pública y a la violencia de los contextos de tránsito en lugares que les son desconocidos, lo que les imprime la condición de vulnerabilidad, más aún por la violencia e inseguridad que se vive continuamente en esta región. Lo que ha quedado registrado en diversas ocasiones en las publicaciones de la prensa y se sigue señalando en diversos espacios informativos.

Los migrantes y deportados son considerados un grupo vulnerable puesto que: “en virtud de su género, raza, condición económica, social, laboral, cultural, étnica, lingüística, cronológica y funcional sufren la omisión, precariedad o discriminación” (González Galván, Hernández y Sánchez-Castañeda, 2001, p. 227). Dado que sus propios contextos –locales y el nacional– los impulsan a abandonar sus lugares de origen para buscar nuevas oportunidades en un país ajeno.

A lo anterior hay que añadir que muchas veces estas personas quedan en total indefensión y con una escasa o nula protección jurídica ante las autoridades migratorias, que son abusadas de diversas formas, que sufren discriminación y vejaciones, y al encontrarse en una situación irregular, llegan a ser detenidas y sufren la privación de su libertad incluso por largos periodos de tiempo (Redes Globales Advocacy Ignaciano, 2013, p. 78).

Así, una vez que se encuentran en Reynosa los recién deportados centran sus esfuerzos en buscar el apoyo de sus familiares para intentar salir de esta ciudad a la brevedad. Esta situación se agravó desde la estrategia implementada por el expresidente Felipe Calderón, cuando en su sexenio prometió disminuir el consumo de drogas, pese a que en aquel momento, por sí mismo, no constituía un problema para el país (Aguilar y Castañeda, 2012).

Según Villoro, la lucha anteriormente descrita “rompió acuerdos tácitos entre múltiples actores sociales, alteró los códigos [...] En otras palabras: no se tomó en cuenta el profundo impacto que la guerra tendría en el entramado social, creando fracturas y un desajuste estructural difícil de recuperar” (Villoro, 2012, p. 46).

Hoy en día en esta frontera se siguen viviendo enfrentamientos armados que alteran a la población y sus dinámicas sociales. En la prensa aparecen de forma continua notas referentes a la violencia y a la situación de inseguridad. Para muestra, bastan algunos datos publicados durante los últimos dos años. En ellos, se narran hechos como los constantes enfrentamientos armados (El Mañana Staff, 2018). Algunos se registraban a plena luz del día, como el que ocurrió el 11 de abril de 2018, que entre bloqueos, persecuciones y balaceras dejó un saldo de ocho civiles abatidos (El Debate, 2018); o se habla del continuo estrés que se vive en esta frontera por las situaciones de violencia generadas por los choques entre las autoridades y el

crimen organizado (El Sol de Tampico, 2017). Lamentablemente, el municipio es noticia debido a los sucesos violentos que ocurren de forma cotidiana.

Por su parte, en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Inegi, 2018), para el mes de junio de 2018 se dio a conocer que Reynosa, Tamaulipas, fue precisamente la ciudad con la mayor percepción negativa sobre inseguridad, con un 79.3 por ciento según datos recabado en el mes de marzo de 2018. Para junio, dicha cifra se elevó considerablemente, pues 97.2 por ciento de los encuestados manifestó sentirse inseguro en las actividades que realiza de forma cotidiana, como por ejemplo ir a un cajero automático, acudir al banco, utilizar el transporte público, conducir su propio vehículo o simplemente, transitar en las calles (Inegi, 2018).

Ahora bien, tratándose de la seguridad de las organizaciones religiosas o sociales que brindan apoyo a los migrantes, queda claro que hay aún mucho trabajo por hacer. Cárdenas-Rodríguez y Vázquez Delgado (2014) han hecho énfasis en la importancia de que los recursos para brindarla incluyan, además de los migrantes, también al personal que labora en las casas de acogida, señalan que:

La seguridad de sus instalaciones y los recursos destinados a mantener dicha seguridad es mayor en las instancias oficiales. Las Estaciones Migratorias cuentan con recursos humanos de seguridad y establecen protocolos de seguridad en cada una de sus actuaciones; en contraparte, los organismos sociales y religiosos están expuestos a los grupos de enganchadores y traficantes de migrantes vinculados al crimen organizado (Cárdenas-Rodríguez y Vázquez Delgado, 2014, p. 185).

Los datos anteriores sirven para ilustrar el hecho de que, si bien la seguridad pública no está garantizada en general para la población común, para los migrantes que buscan cruzar la frontera huyendo de contextos de pobreza, de la falta de oportunidades y de la marginación tampoco. Verse de nuevo en México, ahora con el estatus de repatriados, sin alternativas y habiendo perdido la inversión realizada, les deja completamente expuestos y vulnerables. Lo que puede propiciar que se sumen a las estadísticas, por el hecho de encontrarse en una frontera que no conocen y en la que están completamente solos.

En Tamaulipas existe también un importante flujo migratorio de extranjeros indocumentados, principalmente de origen centroamericano. Aunque no es el objeto de estudio de este trabajo, quisiéramos señalar que a pesar de que durante los últimos años ha cobrado mayor notoriedad, debido a la amplia difusión que ha tenido su presencia en los medios y en las redes sociales, estos movimientos comenzaron a estudiarse desde hace varias décadas.

Con respecto a lo anterior, Sánchez Munguía (1993) señala que aunque esta presencia no fue tan evidente, durante las décadas de los setenta y ochenta, y siempre era temporal –y más bien, discreta–, en un fragmento de seis años, “entre 1979 y 1985, más de 500 mil centroamericanos viajaron hacia Estados Unidos” (Munguía, 1993, p. 183). Indicó

también que en esa época aquella ciudad fronteriza se había “convertido en el principal punto de cruce hacia territorio norteamericano” (Munguía, 1993, p. 183).

También se ha ocupado de este tema en años más recientes y desde diversas perspectivas y líneas de investigación, Izcara Palacios (2012a, 2012b, 2015, 2016, 2017a, 2017b), quien ha señalado que la violencia hacia los migrantes fue noticia mundial debido al hallazgo de las fosas de San Fernando, en las que se encontraron 72 cadáveres (58 hombres y 14 mujeres), el 25 de agosto de 2010 (Camarena, 2010). En las fosas encontraron 24 migrantes provenientes de Honduras, 14 de El Salvador, 13 de Guatemala, 5 de Ecuador, 3 de Brasil y un hindú (De Llano, 2016). Todos ellos buscaban llegar a Estados Unidos para alcanzar el llamado “sueño americano”, haciendo su travesía a través del territorio mexicano (Varela Huerta, 2017, p. 136). A ese terrible suceso hay que agregar otro igualmente escalofriante, la exhumación de 194 cadáveres de inmigrantes indocumentados que buscaban llegar a la frontera con Estados Unidos viajando en un autobús (Izcara Palacios, 2012b, p. 7).

Ya en el contexto local, la ciudad de Reynosa también ha sido noticia desde hace varios años por haberse descubierto en ella diversas casas de seguridad en las que se retenía a los migrantes indocumentados independientemente de su procedencia –nacionales y extranjeros–, en tanto que los *coyotes* o *polleros* los resguardan hasta el momento indicado para poder cruzar la frontera, o bien, los retenían secuestrados.

Para rescatarlos de las casas de seguridad intervino la marina, el ejército nacional, el Instituto Nacional de Migración y/o diversos cuerpos policiales locales, estatales y federales (El Norte, 2018). En este caso, los migrantes no solo provenían del interior de la República Mexicana, sino también de otros países, principalmente de Centroamérica, y muchos de ellos habían sido rescatados de condiciones insalubres y de hacinamiento (Castellanos y Henríquez, 2016). Además, como las bandas criminales conocen bien las rutas que utilizan los migrantes, han optado por diversificarse y no se centran exclusivamente en adultos, pues también lucran con la retención ilegal de menores de edad, adolescentes y niños, que suelen ser rescatados en *condiciones inhumanas* (Martínez, 2013).

Este intento de cruce subrepticio se ha convertido en “una pesadilla, con un alto costo monetario para los esmirriados bolsillos de los migrantes y un inaceptable costo de vidas humanas” (Durand, 2002, pp. 5-6). Pese a ello, las fronteras de Tamaulipas siguen siendo frecuentadas por migrantes irregulares que esperan tener una oportunidad para cruzar por algún hueco no vigilado en la frontera entre Matamoros y Nuevo Laredo, es decir, a lo largo de la franja fronteriza que comunica Tamaulipas con Texas.

Como señalan Izcara Palacios y Andrade Rubio (2016), “ningún otro estado de la República Mexicana presenta riesgos más elevados para el paso de migrantes que Tamaulipas; sin embargo, esto no ha frenado el tránsito de migrantes, tanto nacionales como extranjeros” (2016, p. 77). Añaden que esta ola de violencia ha afectado: “tanto nacionales como foráneos; pero más a estos últimos, ya que su estatus migratorio irregular les hace más

vulnerables a la violencia, especialmente al secuestro” (Izcara Palacios y Andrade Rubio, 2016, p. 121).

Por su parte, Correa-Cabrera (2017) señala que, contrario a una mejora en la seguridad pública, actualmente “los principales hechos violentos tienen más que ver con conflictos al interior de las propias organizaciones delictivas y con los enfrentamientos de éstas con las fuerzas federales” (2017, p. 187).

Para cerrar este apartado, hay que señalar que los migrantes deportados padecen un sinnúmero de penurias y enfrentan grandes riesgos en su tránsito por el territorio mexicano (ya sea de ida o de regreso). Especialmente en los últimos tramos de sus trayectos, al encontrarse en ciudades que les resultan desconocidas y desconcertantes —en este caso, la frontera de Reynosa—. Tras la deportación, muchos de ellos conservan la esperanza de tener nuevas oportunidades para volver a intentar un nuevo cruce furtivo, en un futuro no distante, a pesar del elevado precio que ello implica y del impacto que tiene en muchos sentidos, tanto personales como sociales.

Tal es el caso de Severo (comunicación personal, 08 de febrero de 2018), quien se mostró sumamente preocupado por tener que volver a su lugar de origen después de haber radicado durante tanto tiempo en Estados Unidos, además de haber tenido que dejar a sus hijos allá. Durante la entrevista, Severo afirmó no saber qué era lo que iba a hacer para lograr la reunificación familiar.

LOS LUGARES DE REFUGIO PARA MIGRANTES EN REYNOSA Y SU FUNCIONAMIENTO

Para esta investigación fue básico conocer un poco más sobre la función de las organizaciones religiosas que brindan apoyo a los migrantes. París y Müller (2016) se refieren a ellas como organizaciones *de terreno*, pues se “dedican a la asistencia y protección de la población migrante en tránsito por México y expulsada de Estados Unidos hacia las ciudades fronterizas del noreste mexicano” (2016, p. 258).

A su vez, estas organizaciones ejercen “un rol protector, es decir, que se especializan en el hospedaje o albergue de migrantes, les proporcionan información de sus derechos y deberes y les brindan servicios humanitarios” (París y Müller, 2016, p. 258). Los recursos con los que cuentan estas casas de las fronteras tamaulipecas, tanto para sobrevivir como para ofrecer sus servicios, provienen en su mayoría de donaciones y colectas que se realizan en la comunidad; la labor que se realiza en ellas es principalmente asistencial (Hernández-Hernández, 2016, p. 288).

En su mayoría, la creación de casas del migrante en nuestro país comenzó a finales de la década de los ochenta y continuó durante los noventa, teniendo como principal función asistir y proteger a los migrantes que iban en tránsito. Sin embargo, a esto hay que añadir la

llegada de migrantes mexicanos deportados por la frontera norte del país, que aumentó a partir de 2008 y que, al menos hasta el año 2013, alcanzó cifras anuales que oscilaban entre los 250 000 y los 275 000 mexicanos (París y Müller, 2016, p. 260).

En marzo de 2017, el Observatorio Nacional de la Conferencia del Episcopado Mexicano dio a conocer el reporte titulado *Estudio sobre las casas de migrantes católicas* (Miranda Guardiola, 2017). El estudio contabilizó un total de “75 organizaciones dirigidas por personas de la iglesia, entre albergues, comedores, centros de apoyo, parroquias, módulos de atención, dispensarios médicos, entre otros. Estas casas están divididas en 3 regiones: la frontera norte, sur y el centro” (Miranda Guardiola, 2017, párr. 5).

En esta publicación se explica también que en la zona norte del país existen un total de 38 lugares de apoyo que atienden principalmente a personas migrantes que buscan llegar a Estados Unidos o que son deportadas desde ese país hacia México (Miranda Guardiola, 2017, párr. 8). Aunque solamente se refiere a los lugares de asistencia católicos, se considera que el reporte representa un buen punto de partida para entender el auxilio que brindan estas organizaciones religiosas.

En la ciudad de Reynosa existen dos albergues que brindan cobijo a migrantes, tanto a los deportados como a los nacionales (y extranjeros) que buscan cruzar a los Estados Unidos. Por ello, a continuación se ofrecerá una descripción en torno a su funcionamiento y a las características particulares de ambos, según lo observado en las visitas realizadas a la *Casa del Migrante Nuestra Señora de Guadalupe* y al albergue *Senda de Vida*. También se complementará con la información ofrecida verbalmente por los directores de ambos sitios, a la que se añadirán algunas referencias brindadas por los migrantes a quienes se pudo entrevistar.

La Casa del Migrante Nuestra Señora de Guadalupe

Ubicada en la ciudad de Reynosa y con más de dos décadas de servicio, la *Casa del Migrante Nuestra Señora de Guadalupe* se incluye en el *Directorio de albergues para personas migrantes* (Hernández-Ardieta, 2015). En dicho directorio se describe en pocas líneas su objetivo: “pretende ser un oasis en el que aquellas personas que lo requieran puedan acudir para recibir los servicios mínimos que todas las personas deben tener en la vida” (2015, p. 48). Pertenece a la diócesis de Matamoros, su encargado es el Padre Francisco Gallardo.

Este albergue católico es atendido por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. Se tuvo oportunidad de contactar con el personal que presta sus servicios en el mismo. Su directora en el momento de la entrevista, Sor María Nidelvia Ávila Basulto,⁶ nos ofreció

⁶ Agradecemos a Sor María Nidelvia Ávila Basulto su amabilidad, las breves pláticas que tuvimos algunas de las veces que acudimos a la casa y las facilidades otorgadas para realizar esta investigación.

durante nuestra primera visita un recorrido por las instalaciones y nos presentó a algunos de los colaboradores.

Ofrecen los servicios de “hospedaje, alimentación, atención médica, ropa y calzado, orientación espiritual, acompañamiento a solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado” (Hernández-Ardieta, 2015, p. 48). En un directorio de 2017 se afirma que ofrece atención a personas de ambos sexos (Córdoba Luna y Galván Serrano, 2017, p. 76).

Aurora (comunicación personal, 18 de octubre de 2017) y Octavio (comunicación personal, 18 de octubre de 2017), son dos migrantes que han sido deportados al intentar cruzar la frontera para ofrecer una mejor calidad de vida a sus respectivas familias. Durante la entrevista se mostraron esperanzados y aliviados por haber tenido la oportunidad de resguardarse en esta Casa.

Aurora dice que es imposible que salgan solos a la calle, porque si toman un taxi es muy probable que los secuestren. Ambos tenían planeado permanecer en la frontera durante algunos días. Ella esperaba volver con sus familiares a Miguel Alemán, Tamaulipas, para retomar fuerzas e intentar cruzar de nuevo; mientras que Octavio estaba convencido de que haría un nuevo intento de cruzar a Estados Unidos, con la ayuda de un *coyote*.

Para dar a conocer con mayor detalle el funcionamiento y los servicios de la Casa del Migrante Nuestra Señora de Guadalupe, a continuación se ofrece la información que recabamos durante nuestras visitas de observación, sumada a algunos datos que proporcionó Sor María. Comenzaremos señalando que la capacidad del albergue en épocas de alta deportación –cuando trabaja a su máxima capacidad–, ronda las 250 personas. Aún así, todo migrante que llega pidiendo refugio encuentra un espacio para dormir, aunque este sea improvisado. El tiempo límite para permanecer en el lugar es de 72 horas, es decir, un plazo máximo de tres días. Gabriel (comunicación personal, 20 de octubre de 2017), pasaría en el albergue los días permitidos, puesto que también intentaría cruzar de nuevo para volver a trabajar en Estados Unidos y poder enviar dinero a su familia.

Durante su estancia en esta el lugar, se provee a los migrantes con alimentos calientes tres veces al día, que se sirven en un comedor común. Cabe señalar que antes de comenzar a ingerir sus alimentos, se realiza una oración colectiva a manera de bendición y se suele ofrecer, por parte de alguna de las sores, un mensaje religioso alentador con la intención de levantar los ánimos de los migrantes.

En el albergue también se les ofrece una cama para dormir habilitada con sábanas, distribuyendo a las personas según género. Existen dos habitaciones grandes –a manera de galerón– y una habitación más pequeña con cuatro literas (ocho camas) para las mujeres. En general, los galerones albergan a los hombres, pero si llegan muchas mujeres, se hace un reparto distinto y se acondiciona también el auditorio; de este modo, se cuenta con una mejor distribución del espacio. Existen algunas regaderas y sanitarios compartidos, que son utilizados de acuerdo al género.

Al llegar, todos migrantes y/o deportados reciben un *kit* de atención personal. En el caso de los hombres contiene jabón, champú, rastrillo, pasta de dientes, cepillo dental, cepillo para el cabello, toalla para la ducha y sandalias. A las mujeres les ofrecen jabón, champú, pasta de dientes, cepillo dental, cepillo para el cabello, toalla para la ducha, sandalias y, de solicitarlo, productos de higiene femenina.

En cuanto a las múltiples dificultades que se les presentan a los migrantes deportados, queremos destacar el hecho de que una vez que son capturados y deportados, existe la posibilidad de que no cuenten con identificaciones, dinero o medios para subsistir. En este sentido, el apoyo proporcionado por las voluntarias del albergue se complementa con la posibilidad de ofrecerles una llamada telefónica o el acceso a internet para que puedan ponerse en contacto con sus familiares, amigos o conocidos y así tener alguna alternativa para intentar resolver, lo más pronto posible sus circunstancias inmediatas.

Por ejemplo, Fortunato (comunicación personal, 19 de octubre de 2017), muestra la carta de repatriación que le entregaron en el INM, tras la deportación. Fortunato comentó que con la carta podría sacar de nuevo su credencial de elector, porque cuando te detienen en Estados Unidos: “te quitan todo; en migración me quitaron mis pertenencias, mi teléfono, el dinero, todo. Después de treinta días, te tiran todo; como ahorita [que] no traigo identificación, no traigo nada” (comunicación personal con Fortunato, 19 de octubre de 2017).

En cuestiones de atención médica, el albergue cuenta con un consultorio que es atendido por un médico de la Cruz Roja y funciona en el horario matutino, y una oficina que hace las veces de consultorio psicológico. Todos los viernes acuden varios colaboradores de Médicos Sin Fronteras a impartir pláticas de higiene, salud y cuidado personal. De igual modo, a la casa asistían grupos de voluntarios estudiantes de belleza, que ofrecen el servicio de corte de cabello gratuito a quienes lo deseen.

La casa se sostiene gracias a donaciones de diversos grupos solidarios de la ciudad y de un patronato. Está en comunicación directa con el INM y desde algunos meses previos al comienzo de nuestro trabajo de campo, también trabajaban con la policía municipal, que escoltaba a los vehículos en los que se traslada a los migrantes a la central de autobuses para que viajaran de regreso a sus hogares, o bien, para que acudieran a las instituciones financieras a cobrar los envíos de sus familias. Esto les permitía contar con dos opciones para resolver su situación: la primera, volver a su lugar de origen, y la segunda, intentar cruzar nuevamente la frontera.

Por último, hay que añadir que a mediados de 2017 la Casa del Migrante obtuvo una certificación por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, por ser considerada “como un lugar apto para recibir o dar refugio a personas que son deportadas de Estados Unidos o que vienen de paso por esta frontera buscando el sueño americano” (Salas, 2017). Lo anterior, teniendo en cuenta sus instalaciones, las condiciones en las que se encuentra el lugar y los servicios que se ofrecen.

El albergue Senda de Vida

Senda de Vida es una organización privada de la iglesia cristiana del mismo nombre y pertenece a la asociación civil llamada *Casa y Asociación Regional Humana y Auxiliadora del Migrante*. Fue fundado en el año 2000 por el pastor Héctor Joaquín Silva de Luna,⁷ quien se desempeña como director del mismo.

Este albergue también brinda apoyo a las personas que migran para dar mejores condiciones de vida a las familias que reciben, procurando motivarlos para que no caigan en el desánimo y salgan de situaciones difíciles que pueden llevarlos incluso hasta la depresión y al abandono, lo que puede llegar a convertirlos en indigentes que deambulan por la ciudad. Tal fue el caso de Marcelo (comunicación personal, 18 de mayo de 2018), que fue deportado de Estados Unidos por ser *homeless*, tras ser detenido en una caseta de autobuses, y ahora tras haber pasado el proceso de la deportación dice que permanecerá temporalmente en esta frontera en tanto toma una decisión: regresar a su lugar de origen o intentar cruzar de nuevo para buscar a su hijo que vive en Minneapolis, Estados Unidos.

Este albergue cuenta con una capacidad para acoger en épocas de alta deportación, alrededor de 250 a 300 personas y se encuentra dividido por secciones. La primera es para la atención a adultos mayores o a discapacitados; la segunda es para mujeres solteras o para mujeres que viajan acompañadas de sus hijos pequeños; la tercera, que es la de mayor capacidad, es para hombres y está habilitado para 95 personas que duermen en literas y hay también otro espacio donde se duerme bajo techo, pero al aire libre; y finalmente la cuarta esta destinada para familias, es decir, parejas que viajan junto con sus hijos. Como la prioridad es brindarles la mejor atención esta separación permite un mejor entendimiento y promueve un mayor respeto del espacio entre los acogidos.

El corazón del albergue lo constituye la iglesia, en la que tienen servicio todos los domingos y se ofrecen mensajes de aliento y apoyo para que los migrantes no se sientan solos. El pastor señaló que muchas de las personas que llegan al albergue suelen tener reunificaciones con sus familias, incluso después de no verse durante décadas. El albergue tiene también una cocina y un comedor que funcionan gracias a las personas que están alojadas ahí mismo. Les ofrecen tres comidas al día: desayuno, comida y cena. Cuentan además con algunas regaderas, baños y lavaderos, compartidos, para ambos sectores.

Reciben a migrantes mexicanos deportados, tanto a aquellos que tenían muchos años de residencia en Estados Unidos como a aquellos que fracasaron en el intento de cruzar la frontera para internarse y a migrantes del interior del país provenientes de estados como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Jalisco, entre otros. Hay que mencionar que también acoge a centroamericanos provenientes de diversos países entre los que se cuentan:

⁷ Agradecemos enormemente a Héctor Joaquín Silva de Luna su apoyo, paciencia y el tiempo que nos ha dispensado en las charlas que ha tenido con nosotros en el albergue.

Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Panamá, Argentina, e incluso de lugares remotos como El Congo o la India. Casi todos los migrantes procedentes de estos países llegan invariablemente con la intención de cruzar la frontera para llegar hasta Estados Unidos, lo que merece una investigación aparte.

Ambos albergues se encuentran en constante coordinación con el Instituto Tamaulipeco para los Migrantes (ITM). Este último, es una institución que fue creada el 24 de mayo de 2011, tras los sucesos acaecidos en San Fernando, Tamaulipas, como una medida institucional para brindar apoyo a los migrantes que transitan por el estado, como consta en el considerando sexto del *Reglamento Interior del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes* (POE, 2014). Así, viendo la situación de necesidad que atraviesan los migrantes mexicanos recién repatriados y en aras de protegerlos, el ITM les brinda apoyo para trasladarlos a la terminal de autobuses o los canaliza a alguno de los albergues para que sigan buscando ayuda en sus círculos cercanos.

La función principal del albergue es brindar ayuda inmediata: alojamiento, alimentación y guía espiritual. Cuentan con el apoyo de la Cruz Roja Internacional, que donó un consultorio equipado que cuenta con una camilla de exploración, báscula, nebulizadores y medicamentos variados, etcétera, y cuyo personal acude a atender los casos urgentes de heridos o enfermos. A este esfuerzo se suma el equipo local de Médicos Sin Fronteras, que realiza visitas quincenales para ofrecer atención médica y psicológica; por otro lado, también hay apoyo por parte de algunos jóvenes que se ofrecen para hacer voluntariados.

Este albergue brinda un apoyo humanitario, de acompañamiento, da espacio a los migrantes para recuperarse del rechazo, de la deportación, del trayecto. La principal meta es ayudarles para que tengan un tiempo para reanimarse, ya sea que decidan volver a intentarlo, regresar a casa o, en el último de los casos, residir de manera permanente en esta frontera.

En *Senda de Vida*, al igual que en cualquier otro albergue de acogida, sucede muchas veces que los recién llegados prefieren permanecer en el anonimato, porque tienen miedo, están desorientados y solamente piensan en recibir ayuda para salir adelante (Tovar, 2016). El tiempo límite para permanecer en el lugar también es de 72 horas; sin embargo, las personas pueden acogerse al amparo de la iglesia y extender un poco su estancia para intentar resolver su situación.

Cristóbal es un invidente que ha prolongado durante meses su estancia en el albergue, puesto que al no contar con ningún pariente que le asista, está en espera de que se resuelva una petición que tramitó en Monterrey para ser adoptado por una familia (comunicación personal 29 de junio de 2018). Hay otros casos como el de José, un deportado recién llegado que tendrá que esperar varias semanas para obtener su credencial de elector. Mientras tanto, José se ha ofrecido como voluntario para trabajar en la preparación de los alimentos o en las tareas que haga falta, para agradecer el cobijo del albergue (comunicación personal 30 de junio de 2018).

Quisiéramos mencionar que el pastor Héctor se ha manifestado en diversas ocasiones en defensa de los derechos humanos de los migrantes. Especialmente, dando a conocer la discriminación constante que sufren por su situación vulnerable, misma que se agrava con la separación de las familias, por ello en este albergue se procura mantenerlas unidas en todos los trámites que se realizan. Por esta razón, en *Senda de Vida* se ha venido trabajando en la construcción de seis módulos que han sido acondicionados para recibir a familias completas, y se ha remodelado el área de hombres (Zumaya, 2018) con la intención de ofrecer un mejor servicio a quienes llegan solicitando un espacio para hacer una pausa en el camino.

Los titulares de los albergues en los que se realizó el trabajo de campo están en comunicación constante. El pastor señaló que muchas veces ha sucedido que los deportados permanecen tres días y tres noches en la *Casa del Migrante Nuestra Señora de Guadalupe* (que es el tiempo máximo que se ofrece), y de ahí los que lo requieren se trasladan otros tres días a resguardarse en *Senda de Vida*, para tener un poco más de tiempo en tanto toman una nueva decisión que marcará su futuro.

Cuadro 1. Relación de informantes, características y motivos para migrar

Seudónimo	Edad (años)	Lugar de origen	Estado civil	Motivos para migrar	Centro en el que permaneció (EE.UU.)	Planes de vida inmediatos / Intentará cruzar en los próximos días (Sí o No)
Aurora	26	San Fernando, Tamaulipas.	Unión libre. Tiene 5 hijos.	Mejor calidad de vida para sus hijos. Reunificación familiar.	Centro de detención para migrantes, con su hija de 7 años.	Permanecer en la frontera (Miguel Alemán, Tamps.) / Sí.
Octavio	44	Orizaba, Veracruz.	Casado. Tiene 2 hijos.	Mejor calidad de vida para su familia y oportunidades laborales.	Centro de detención para migrantes.	Permanecer en esta frontera (3 días) / Sí.
Fortunato	33	González, Tamaulipas.	Soltero. Tiene 4 hijos.	Mejor calidad de vida. Reunificación familiar.	Centro de detención para migrantes.	Volverá con la familia (González, Tamps.) / Sí.

Gabriel	37	Taxco de Alarcón, Guerrero.	Casado. Tiene 4 hijos.	Mejor calidad de vida para su familia y oportunidades laborales.	Centro de detención para migrantes.	Volverá con la familia (González, Tamps.) / Aún no lo sabe.
Severo	42	Tlaxcala, Tlaxcala.	Unión libre. Tiene 3 hijos.	Mejor calidad de vida para su familia y oportunidades laborales.	Centro de detención para migrantes.	Volverá con su madre a (Tlaxcala, Tlax.) / No.
José	56	San Luis Potosí, San Luis Potosí.	Separado. Tiene 1 hijo.	Mejor calidad de vida para su familia y oportunidades laborales.	Cárcel. (comisión de un delito). Centro de detención para migrantes.	Permanecerá en la frontera un tiempo / No.
Marcelo	58	Mexicali, Baja California.	Soltero. Tiene 1 hijo.	Mejor calidad de vida para su familia y oportunidades laborales.	Era <i>homeless</i> . Centro de detención para migrantes.	Volverá a su casa. (Mexicali, Baja California) / Aún no lo sabe.
Cristóbal	50	Reynosa, Tamaulipas.	Soltero.	Mayores oportunidades laborales.	Centro de detención para migrantes.	Permanecerá en el albergue / No.

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo realizado en la *Casa del Migrante Nuestra Señora de Guadalupe* y el albergue *Senda de Vida*, en Reynosa, Tamaulipas.

BREVES CONCLUSIONES

La frontera del noreste de México, incluida en la llamada ruta migratoria del Golfo, implica para los migrantes quizá un traslado menos extenso en su intento de llegar a Estados Unidos. No obstante, durante los últimos años el paso por Tamaulipas se ha agravado debido a los peligros y las amenazas latentes que implica este trayecto para quienes buscan cruzar la frontera sin documentos, anhelando tener una mejor calidad de vida para sus familias y nuevas oportunidades laborales en Estados Unidos.

En esta investigación ha sido esencial realizar un breve recuento histórico de la frontera estudiada. Esto nos ha permitido ofrecer un panorama del contexto social, de esta ciudad en épocas recientes, al que se suma el entendimiento de la labor asistencial de dos los albergues para migrantes que hay en esta localidad. En ambos lugares se brinda un apoyo básico a los recién deportados que se encuentran en una situación vulnerable al transitar por una frontera que les resulta violenta e insegura.

Para los que parten y para sus familias, la migración genera incertidumbre y desasosiego, pues los deportados arriesgan la propia vida al transitar por ciudades desconocidas, como la ciudad fronteriza analizada en nuestro estudio. En esta región que –en las estadísticas de la EMIF norte– incluye también la frontera de Matamoros, el aumento de las deportaciones se elevó alrededor de un 31 por ciento de 2017 a 2018 (El Colegio de la Frontera Norte, 2019).

Los dos centros de acogida con los que cuenta la frontera de Reynosa, la Casa del Migrante Nuestra Señora de Guadalupe y el albergue Senda de Vida se presentan como espacios que además de refugio, ofrecen un poco de tranquilidad para los deportados que buscan retomar el contacto con sus familiares. Lo que les permite recuperar su red de apoyo para tomar una decisión inmediata: volver a su lugar de origen o intentar realizar un nuevo cruce subrepticio por la franja fronteriza. El número de migrantes que opta por quedarse a residir de forma permanente en la ciudad es mínimo. La misma situación de inseguridad los impele a intentar salir de los lugares en los que están lo más pronto posible, para poder replantearse su realidad.

Resulta prioritario insistir en que para brindar una mejor atención a estos compatriotas, hace falta que se respeten y se cumplan a cabalidad las políticas públicas de apoyo establecidas en las leyes y reglamentos, así como los programas que se ponen en marcha en las diversas administraciones tanto federales, estatales y municipales.

Por último, hay que destacar que en este trabajo puede apreciarse que las iniciativas de organizaciones religiosas que cristalizaron en la fundación de albergues (que funcionan a través de donaciones, por lo que realizan un trabajo de coordinación, organización y servicio monumentales), han resultado providenciales para que los recién llegados preserven su integridad, encuentren un refugio temporal y ganen un poco de tiempo para tomar una nueva decisión de vida, pues de otra manera quedarían a merced del desamparo y de la violencia en una ciudad lejana a sus hogares que les resulta, además, tan ajena como desconocida.

REFERENCIAS

AA.VV. (2012). *In-vierta en Reynosa. Capital industrial de Tamaulipas*. México: Alcaldes de México de Calzonci Editores-Gobierno del Estado/Gobierno del Municipio de Reynosa.

- Aguilar, R. y Castañeda, J. (17 de octubre de 2012). La guerra antinarco, el gran fracaso de Calderón. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/322831/la-guerra-antinarco-el-gran-fracaso-de-calderon>.
- Camarena, S. (25 de agosto de 2010). Las 72 personas asesinadas en México eran inmigrantes ‘sin papeles’. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2010/08/25/actualidad/1282687205_850215.html
- Cárdenas-Rodríguez, R. y Vázquez Delgado, B. D. (2014). Recursos disponibles para la protección de mujeres migrantes en tránsito por Tamaulipas. *Papeles de población*, 20(79), 169-207.
- Castellanos, D. y Henríquez, E. (24 de enero de 2016). Liberan a 17 secuestrados en Reynosa; dos son de CA. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2016/01/24/estados/023n2est>
- Córdoba Luna, J. R. y Galván Serrano, A. (Coords.). (2017). *Directorio de Casas y Albergues para Personas Migrantes en México*. México: Organización Internacional para las Migraciones.
- Correa-Cabrera, G. (2017). Militarización y violencia en Tamaulipas. En R. Benítez Manaut y S. Aguayo Quezada (Eds.), *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2016*, (pp.181-189). México: Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República/Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- De Llano, P. (3 de marzo de 2016). San Fernando y Allende, matanzas mexicanas bajo el foco académico. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2016/03/04/mexico/1457060171_452161.html
- Durand, J. (Coord.). (2002). *Rostros y rastros. Entrevistas a trabajadores migrantes en Estados Unidos*. México: El Colegio de San Luis.
- Durand, J. y Massey, D. S. (2009). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- El Colegio de la Frontera Norte. (2019). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México. Informe Anual de Resultados 2018*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Bienestar. Recuperado de <https://colef.mx/emif/datasets/informes/norte/2018/Emif%20Norte%20Informe%20Anual%202018.pdf>

- El Debate. (12 de abril de 2018). Reynosa donde los enfrentamientos es el «pan de cada día». *Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/mexico/reynosa-tamaulipas-campo-de-guerra-ocho-abatidos-balaceras-persecuciones-crimen-organizado-20180412-0085.html>
- El mañana staff. (18 de septiembre de 2018). Desatan enfrentamientos en Reynosa durante la madrugada. *El mañana*. Recuperado de <https://www.elmanana.com/desatan-enfrentamientos-reynosa-durante-madrugada-titsa-persecuciones-balacera-policia-estatal/4570141>
- El Norte. (8 de febrero de 2018). Liberan 8 migrantes plagiados en Reynosa. *Reforma*. Recuperado de <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1319141&v=3&md5=83fb76973ca6bc46ee51be74b41e0624&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- El Sol de Tampico. (13 de julio de 2017). Habitantes de Reynosa viven en continuo estrés por la violencia. *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/justicia/habitantes-de-reynosa-viven-en-continuo-estres-por-la-violencia-148001.html>
- González Galván, J. A., Hernández, M. P. y Sánchez-Castañeda, A. (2001). La pluralidad de los grupos vulnerables: un enfoque interdisciplinario. En D. Valadés y R. Gutiérrez Rivas (Coords.), *Derechos Humanos. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional III*, (pp. 225-243). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández-Ardieta, I. (Coord.). (2015). *Directorio de albergues para personas migrantes*. México: Organización Internacional para las Migraciones.
- Hernández-Hernández, O. M. (2016). Apoyar al forastero. Asociaciones católicas de apoyo a migrantes en la frontera noreste de México con Estados Unidos. En L. Escala Rabadán (Coord.), *Asociaciones inmigrantes y fronteras internacionales*, (pp. 255-281). México: El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis.
- Herrera Carassou, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI editores.
- Herrera, O. (2010). *Visión histórica de Reynosa*. México: Ayuntamiento de Reynosa.
- Herrera, O. (2014). *Tamaulipas a través de sus regiones y municipios*. Tomo II. México: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2018). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Junio 2018)*. México: Comunicado de Prensa núm. 296/18. Recuperado de

http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/usieg/comunicados/25ene19/seg_pub_jus/1_1_seguridadpublicaurbana_090818-11.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Reynosa, Tamaulipas*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/28/28032.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Tamaulipas 2017*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía/Gobierno del Estado de Tamaulipas. Recuperado de https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/TAMS_ANUARIO_PDF.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2010). *Perfil sociodemográfico Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/uem/702825047610_1.pdf

Izcara Palacios, S. P. (2012a). Opinión de los polleros tamaulipecos sobre la política migratoria estadounidense. *Migraciones Internacionales*, 6(22), 173-204. <https://doi.org/10.17428/rmi.v6i22.743>

Izcara Palacios, S. P. (2012b). Violencia contra inmigrantes en Tamaulipas. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (93), 3-24. <https://doi.org/10.18352/erlacs.8361>

Izcara Palacios, S. P. (2015). Los Transmigrantes Centroamericanos en México. *Latin American Research Review*, 50(4), 49-68.

Izcara Palacios, S. P. (2016). Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México. *Revista de Estudios Sociales*, (56), 12-25. <https://doi.org/10.7440/res56.2016.01>

Izcara Palacios, S. P. (2017a). El coyotaje visto desde la mirada de mujeres migrantes centroamericanas. *Perfiles latinoamericanos*, 25(49), 77-95. <https://doi.org/10.18504/pl2549-004-2017>

Izcara Palacios, S. P. (2017b). Prostitution and Migrant Smuggling Networks Operating between Central America, Mexico, and the United States. *Latin American Perspectives*, 44(6), 31-49. <https://doi.org/10.1177%2F0094582X17699910>

Izcara Palacios, S. P. y Andrade Rubio, K. L. (2016). *Transmigrantes centroamericanos en Tamaulipas*. México: Fontamara.

- Margulis, M. y Tuirán, R. (1986). *Desarrollo y población en la frontera norte: el caso de Reynosa*. México: El Colegio de México.
- Martínez, F. (9 de noviembre de 2013). Rescatan policías federales a 61 personas secuestradas en Reynosa. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2013/11/09/politica/005n2pol>
- Massey, D. S., Durand, J. y Malone, N. J. (2009). *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México: H. Cámara de Diputados/LX Legislatura/Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- Miranda Guardiola, A. G. (2017). Estudio sobre las casas de migrantes católicas. *Observatorio Nacional de la Conferencia del Episcopado Mexicano*. Recuperado de <http://www.cem.org.mx/Slider/58-ESTUDIO-SOBRE-LAS-CASAS-DE-MIGRANTES-CAT%C3%93LICAS.html>
- París, M. D. y Müller, P. (2016). La incidencia política de las organizaciones promigrantes en México. En L. Escala Rabadán (Coord.), *Asociaciones inmigrantes y fronteras internacionales*, (pp. 255-281). México: El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis.
- Pérez Cruz, J. A., Ceballos Álvarez, G. I. y Cogco Calderón, A. R. (2014). Los factores que explican la mayor aglomeración de la industria de alta tecnología en la frontera norte de México: el caso de Matamoros y Reynosa. *Estudios Fronterizos*, 15(29), 173-206. <https://doi.org/10.21670/ref.2014.29.a06>
- Quintero Ramírez, C. (2011). Migración en la frontera norte: una realidad compleja y cambiante. En R. Cruz Piñero y C. Quintero Ramírez (Coords.), *Ires y venires. Movimientos migratorios en la frontera norte de México*, (pp. 489-504). México: El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis.
- Periódico Oficial del Estado. (2014). *Reglamento interior del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes*. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas número 127, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 22 de octubre. Recuperado de http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/11/Regla_Migrantes.pdf
- Redes Globales Advocacy Ignaciano. (2013). Migrantes y desplazados: Documento de posicionamiento. *Promotio Iustitiae*, 1(110). Recuperado de https://www.sjesjesuits.global/media/2021/02/PJ_110_ESP.pdf
- Salas, Y. (30 de junio de 2017). Entregan certificación a casa del migrante en Reynosa. *Pauta.mx*. Recuperado de <https://www.pautamx.com/entregan-certificacion-a-casa-del-migrante-en-reynosa/>

- Sánchez Munguía, V. (1993). Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 11(31), 183-207.
- Suro, R. (2006). Migración México-Estados Unidos: consecuencias y desafíos para ambas naciones. En E. Zúñiga Herrera, J. Arroyo Alejandro, A. Escobar Latapí y G. Verduzco Igartúa (Coords.), *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones para ambos países*, (pp. 347-355). México: Consejo Nacional de Población/Universidad de Guadalajara/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Casa Juan Pablos/El Colegio de México.
- Tovar, S. (2 de noviembre de 2016). Alberga Senda de Vida a 60. *El Mañana*, Recuperado de <https://www.elmanana.com/alberga-senda-vida-60-senda-vida-migrantes-reynosa/3467761>
- Tuirán, R. y Ávila, J. L. (2010). La migración México-Estados Unidos, 1940-2010. En F. Alba, M. A. Castillo y G. Verduzco (Coords.), *Migraciones internacionales*, (pp. 93-134). México: El Colegio de México.
- Varela Huerta, A. (2017). Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica. *Íconos. Revistas de Ciencias Sociales*, (58), 131-149. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2486>
- Villoro, J. (2012). El presidente de la sangre. *Proceso*, Edición especial (35), 44-47.
- Zumaya, B. (21 de junio de 2018). Remozan albergue 'Senda de Vida'. *El Mañana*, Recuperado de <https://www.elmanana.com/remozan-albergue-senda-vida-estados-unidos-senda-vida-migrantes-derechos-humanos/4454605>